

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

En fecha 19 de Agosto del 2010, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FERNANDO LARRAZABAL BRETON, dirigió atento oficio a la Comisión de Patrimonio Municipal a efecto de emitir Dictamen para la Desincorporación de un vehiculo Marca Ford PickUp F-250 modelo 2001 No. De serie 3FTEF17W81MA89657 Motor A899657 No de Inventario 71819, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado Perdida Total, según numero de siniestro B-24799-2010, de fecha. 01 de Julio de 2010.

En base a lo anterior nos permitimos acompañar la siguiente documentación:

- Copia del oficio de fecha 19 de Agosto del 2010, dirigido a esta Comisión por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FERNANDO LARRAZABAL BRETON.
- 2. Copia de Factura numero 32871, así como de las tarjetas de circulación del año 2010 del Vehículo del Dominio privado Municipal a desincorporar.
- 3. Denuncia de fecha 15 de Julio de 2010 presentada ante el Delegado del ministerio publico investigador Adscrito a la Zona Centro del Primer Distrito Judicial en el Estado.

En atención a lo anterior, los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento, ponemos a consideración de este Cabildo la sustentación de la petición formulada según los siguientes:

CONSIDERANDOS

- 1 Que verificamos en efecto, fue objeto de Perdida Total, según numero de siniestro B-24799/2010 de fecha 01 de Julio de 2010, cubierto por la compañía de seguros Banorte Generali.
- 2 Que constatamos que el Municipio de Monterrey presento las denuncias y ratificaciones correspondientes a la desaparición del vehiculo en cuestión, lo cual se acredita con los documentos que lo acreditan.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Por lo anteriormente expresado y en base a los puntos expuestos dentro del apartado de considerándoos, y con fundamento en los artículos 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, así como los dispuesto en los artículos 143, 150 y 151 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Patrimonio Municipal emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Desincorporación por Perdida Total del vehiculo Marca Ford PickUp F-250 modelo 2001 No. De serie 3FTEF17W81MA89657 Motor A899657 No de Inventario 71819, del dominio privado municipal.

SEGUNDO. Intégrese el respectivo expediente a la compañía de seguros Banorte Generali, misma que indemnizara al Municipio de Monterrey el valor comercial del vehiculo al momento de su perdida.

TERCERO. Ordénese su publicación en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión publíquese en el portal de Transparencia de la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de Agosto del 2010 LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORA ISIS AYDEE CABRERA ALVAREZ PRESIDENTA REGIDOR JUAN CARLOS BENAVIDES MIER SECRETARIO

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ VOCAL